

INFO SALUD RIVERA

Principales indicadores demográficos,
socioeconómicos, epidemiológicos y de
producción asistencial



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
18 DE JULIO 1892. CP 11200 - TEL 1934
WWW.MSP.GUB.UY
MONTEVIDEO | URUGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE JUNASA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
Ministro: Jorge Basso

Dirección General de JUNASA
Director: Arturo Echevarría
Área Economía de la Salud | AES |
Directora: Ida Oreggioni

Dirección General de Coordinación
Directora: Adriana Brescia

Edición: noviembre 2017

Este documento es para distribución general.
Se autorizan las reproducciones y traducciones siempre
que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus
reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales.

PRESENTACIÓN

En 2017, las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud (MSP), Dirección General de la Junta Nacional de Salud, Área Economía de la Salud (AES) y Dirección General de Coordinación (DIGECOOR), se propusieron recopilar información de cada departamento por medio de los principales indicadores demográficos, socioeconómicos, epidemiológicos y de producción asistencial, con la finalidad de aportar a los múltiples procesos de intercambio entre actores de la salud en los cuales acceder a información oportuna es un aspecto fundamental para mejorar la calidad de esos procesos.

El objetivo final es elaborar un material orientado principalmente al uso de los actores del MSP en sus distintos niveles (central, territorial) y al personal técnico de distintas disciplinas que trabaja en el campo de la salud. No obstante, pensamos en un formato amigable para la presentación de los datos de manera que pueda ser también utilizado por población en general.

El presente material, —uno por cada departamento— selecciona y reúne información recuperada de distintas y potentes bases y plataformas de datos: Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Estadística (INE), Sistema Nacional de Información (SINADI), Sistema de Control y Registro de Recursos Humanos (SCARH), Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF) y Nacimientos y defunciones (MSP), entre otras. Agradecemos muy especialmente a las unidades organizativas de la Dirección General de la Salud (DIGESA) que procesaron y facilitaron valiosa información para la presente edición: División Epidemiología, Departamento de Estadísticas Vitales, Área Programática Salud de la Niñez y Área Programática Salud en la Adolescencia y Juventud.

La estructura del presente material incluye tres capítulos: Indicadores generales del departamento, Indicadores de los prestadores de salud del departamento y Participación social. Hemos incluido tablas, gráficos e infografías, más la descripción del indicador y la referencia a la fuente de donde se toma el dato. En más de un caso utilizamos la referencia país a efectos comparativos. Todos los datos aquí publicados son los últimos disponibles y publicados a mayo de 2017 (dado que no todos los indicadores tienen el mismo cierre, variará el período sobre el cual se informa).

capítulo. I

INDICADORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

- a- Indicadores demográficos y socioeconómicos
- b- Indicadores epidemiológicos

a

CAPÍTULO I. INDICADORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Indicadores demográficos y socioeconómicos

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

- Datos generales: población total / número de viviendas
- Distribución de la población por sexo, residencia y localidades de más de 1.000 hab
- Mapa del departamento con principales localidades
- Pirámides de población [total y rural]
- Pobreza
- Ingresos
- Ocupación
- Desocupación
- Informalidad
- Educación

Datos generales: población total / número de viviendas

Población total

103.493

Población por sexo

Hombres: 50.397

Mujeres: 53.096

Población urbana

95.891

Población rural

7.602

Número de viviendas

39.859

Número de viviendas urbanas

35.778

Número de viviendas rurales

4.081

FUENTE: Censo 2011, INE.

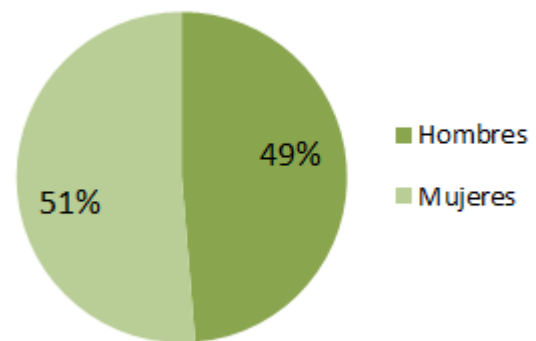
Área urbana: comprende el territorio ocupado por localidades censales, es decir, donde existe amanzanamiento.

Área rural: comprende el territorio no ocupado por localidades censales, es decir, donde no existe amanzanamiento.

Fuente: INE

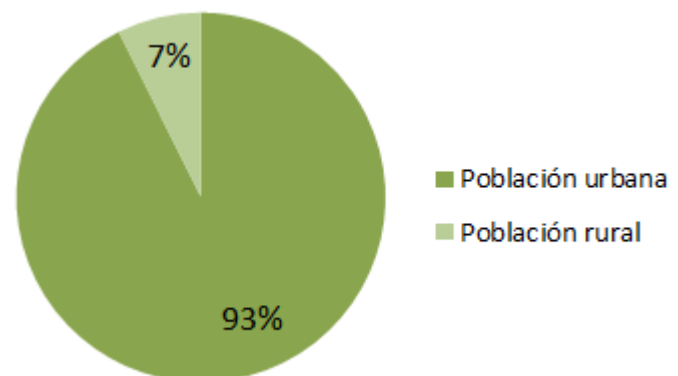
Gráficos

Distribución de la población por sexo



FUENTE: Censo 2011, INE.

Distribución de la población por residencia



FUENTE: Censo 2011, INE.

Distribución de la población por sexo, residencia y localidades de más de 1.000 hab.

Distribución de población por sexo para localidades con más de 1.000 habitantes

Localidad	Población	
Rivera	64.465	
	Hombres:	Mujeres:
	30.365	34.100
Tranqueras	7.235	
	Hombres:	Mujeres:
	3.607	3.628
Mandubí	6.019	
	Hombres:	Mujeres:
	3.005	3.014
Minas de Corrales	3.788	
	Hombres:	Mujeres:
	1.947	1.841
Vichadero	3.698	
	Hombres:	Mujeres:
	1.798	1.900
La Pedrera	3.363	
	Hombres:	Mujeres:
	1.631	1.732
Santa Teresa	2.657	
	Hombres:	Mujeres:
	1.352	1.305
Lagunón	2.376	
	Hombres:	Mujeres:
	1.138	1.238

FUENTE: Censo 2011,

Mapa del departamento con principales localidades



FUENTE: Censo 2011, INE.

Pirámides de población [total y rural]

La **pirámide de población** es la representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población. Se representa a la derecha la población masculina y a la izquierda la población femenina. En el eje horizontal se representa la cantidad de población, y en el eje vertical las edades (por tramos), colocando abajo los más jóvenes y arriba los de más edad.

Distribución población total por tramos de edad y sexo [cuadro 1]

Grupo quinquenal de edades y edades simples	TOTAL		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL	103.473	50.379	53.094
0 a 4	7.785	3.952	3.833
5 a 9	8.414	4.393	4.021
10 a 14	9.970	5.163	4.807
15 a 19	9.651	4.959	4.692
20 a 24	7.114	3.531	3.583
25 a 29	6.538	3.229	3.309
30 a 34	6.776	3.229	3.547
35 a 39	6.238	2.956	3.282
40 a 44	6.549	3.098	3.451
45 a 49	6.572	3.252	3.320
50 a 54	6.185	3.032	3.153
55 a 59	4.955	2.409	2.546
60 a 64	4.386	2.060	2.326
65 a 69	3.666	1.673	1.993
70 a 74	3.192	1.445	1.747
75 a 79	2.520	1.024	1.496
80 a 84	1.631	585	1.046
85 a 89	873	276	597
90 a 94	351	92	259
95 a 99	87	16	71
100 o más	20	5	15

FUENTE: Censo 2011, INE.

Distribución población rural por tramos de edad y sexo [cuadro 2]

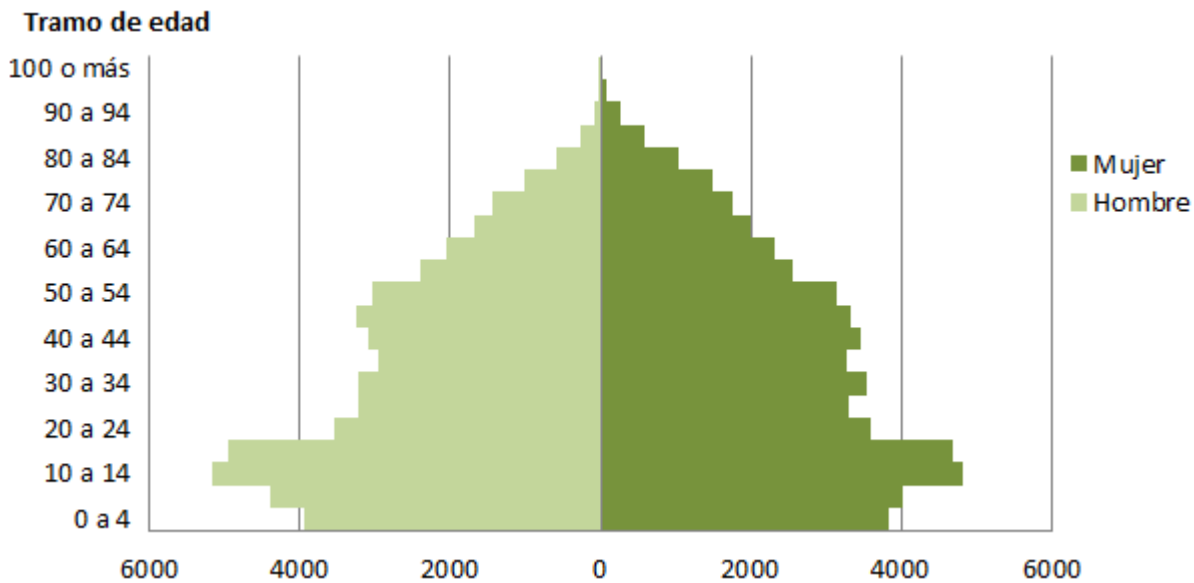
Grupo quinquenal de edades y edades simples	RURAL		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL	7.602	4.365	3.237
0 a 4	464	261	203
5 a 9	543	290	253
10 a 14	662	367	295
15 a 19	587	334	253
20 a 24	420	236	184
25 a 29	457	270	187
30 a 34	518	277	241
35 a 39	486	267	219
40 a 44	550	327	223
45 a 49	488	301	187
50 a 54	525	311	214
55 a 59	499	293	206
60 a 64	425	257	168
65 a 69	344	209	135
70 a 74	264	159	105
75 a 79	205	118	87
80 a 84	101	60	41
85 a 89	38	18	20
90 a 94	21	7	14
95 a 99	5	3	2
100 o más	-	-	-

FUENTE: Censo 2011, INE.

NOTA: los cuadros 1 y 2 se corresponden con los gráficos que siguen, en el mismo orden.

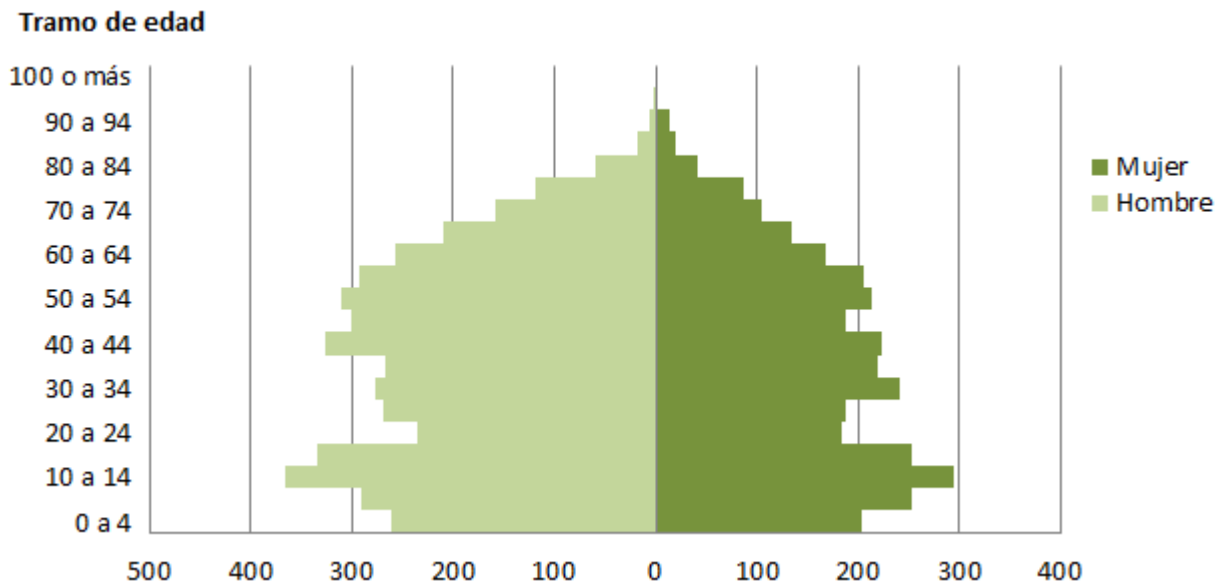
Pirámides de población [total y rural]

Distribución población total por tramos de edad y sexo



FUENTE: Censo 2011, INE.

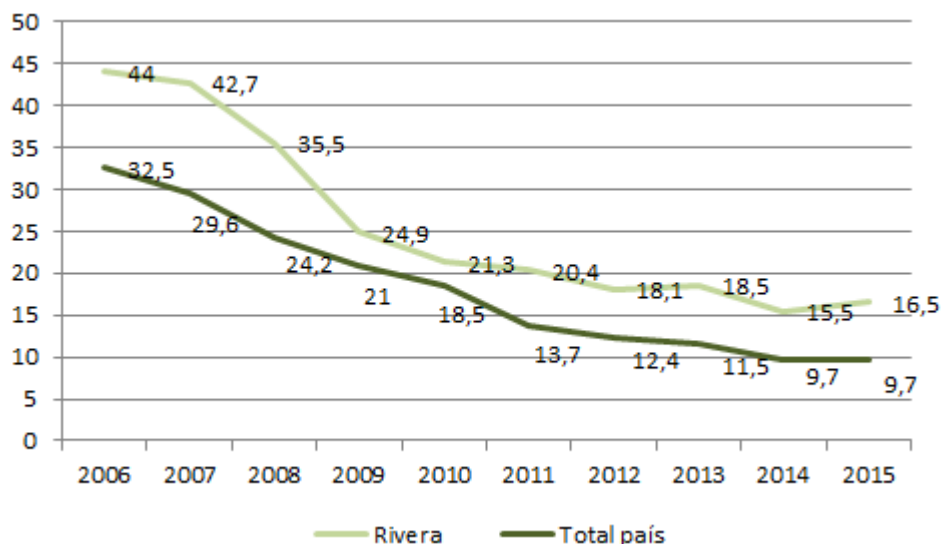
Distribución población rural por tramos de edad y sexo



FUENTE: Censo 2011, INE.

Pobreza

Porcentaje de personas en situación de pobreza según departamento, país y año. Período 2006-2015



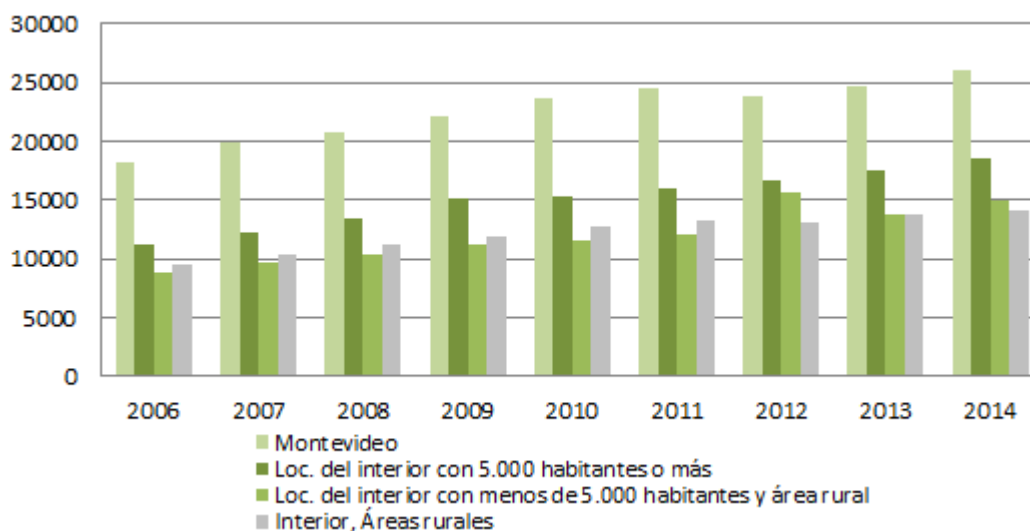
A diciembre 2016 la línea de pobreza per cápita [Canasta Básica Total] era de **\$11.626** para Montevideo y **\$7.629** para el Interior urbano.

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE. Dato tomado de MIDES 2017.

Porcentaje de personas en situación de pobreza: porcentaje de personas que habitan en hogares cuyo ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza (metodología INE 2006).
 Cálculo: $(\text{Cantidad de personas que habitan en hogares con ingreso per cápita inferior a la LP} / \text{Cantidad total de personas}) * 100$.
 Fuente: Observatorio Social. Ficha metodológica del indicador. Disponible en: observatoriosocial.mides.gub.uy

Ingresos

Promedio de ingresos reales per cápita del hogar con valor locativo (en pesos uruguayos) según área geográfica y años. Período 2006-2014



FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE. Dato tomado de: MIDES 2017.

Promedio de ingresos reales per cápita del hogar con valor locativo según área geográfica: este indicador refleja la evolución del poder adquisitivo de los hogares.

Para cada área geográfica se calcula: (Ingreso total del hogar / Cantidad de personas del hogar). El monto total de ingresos es dividido entre la cantidad de personas en el hogar para obtener el ingreso per cápita promedio de los hogares (en el número total de integrantes se excluye al servicio doméstico dado que se considera que el hogar donde trabaja no es su hogar de origen).

Fuente: Observatorio Social. Ficha metodológica del indicador.

Disponible en: observatoriosocial.mides.gub.uy

Ocupación

Tasa de actividad en personas según sexo, departamento y país. Año 2015



Rivera: 72.6
Uruguay: 73.0



Rivera: 49.9
Uruguay: 55.4



Rivera: 60.8
Total Uruguay: 63.7

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE
Dato tomado de: MIDES 2017.

Tasa de actividad por sexo: proporción de varones y mujeres que se encuentran activos (trabajan o buscan trabajo) entre aquellos de 14 y más años.

Nos permite medir el grado de participación de las mujeres y varones en el mercado de trabajo con dichas características.

Para cada sexo se calcula: Tasa de actividad=(PEA/PET)*100 PEA=Población Económicamente Activa
PET=Población en Edad de Trabajar (14 o más años).

Fuente: Observatorio Social. Ficha metodológica del indicador.

Disponible en: observatoriosocial.mides.gub.uy

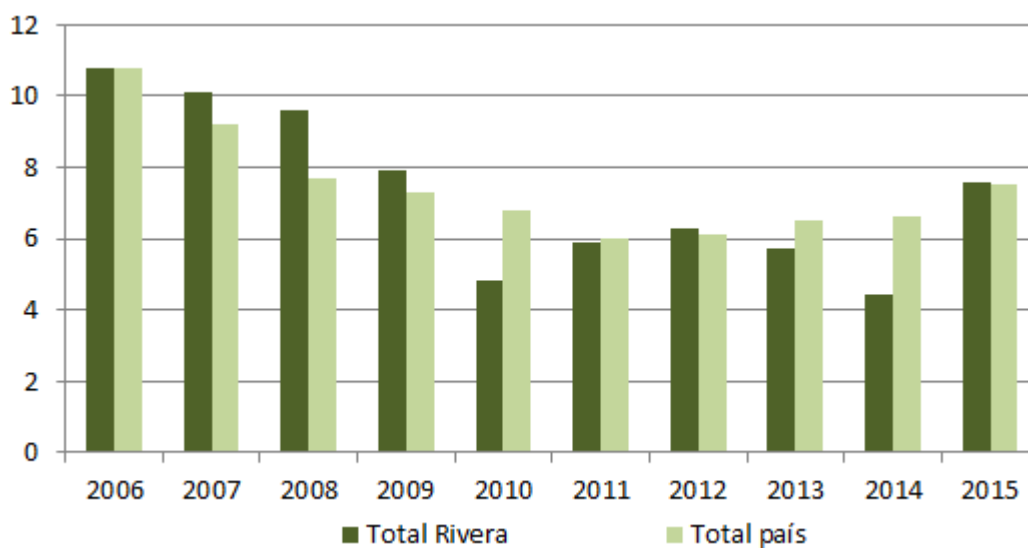
Desocupación

Tasa de desempleo en personas según sexo, departamento, país y año.
Período 2006-2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Varones Rivera	7,9	7,7	6,5	5,6	3,2	5,2	4,8	4,1	3,4	6,8
Varones país	8,1	6,6	5,4	5,2	5,3	4,5	4,6	5,0	5,1	6,4
Mujeres Rivera	15,0	13,3	13,80	11,4	6,8	6,90	8,2	7,7	5,80	8,7
Mujeres país	14,0	12,4	10,40	9,8	9,4	7,70	7,9	8,2	8,30	8,9

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE
Dato tomado de: MIDES 2017.

Tasa de desempleo en personas según departamento, país y año.
Período 2006-2015



FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE
Dato tomado de: MIDES 2017.

Tasa de desempleo por sexo: proporción de varones y mujeres que buscan trabajo y no tienen, en relación a toda la población económicamente activa, según sexo.

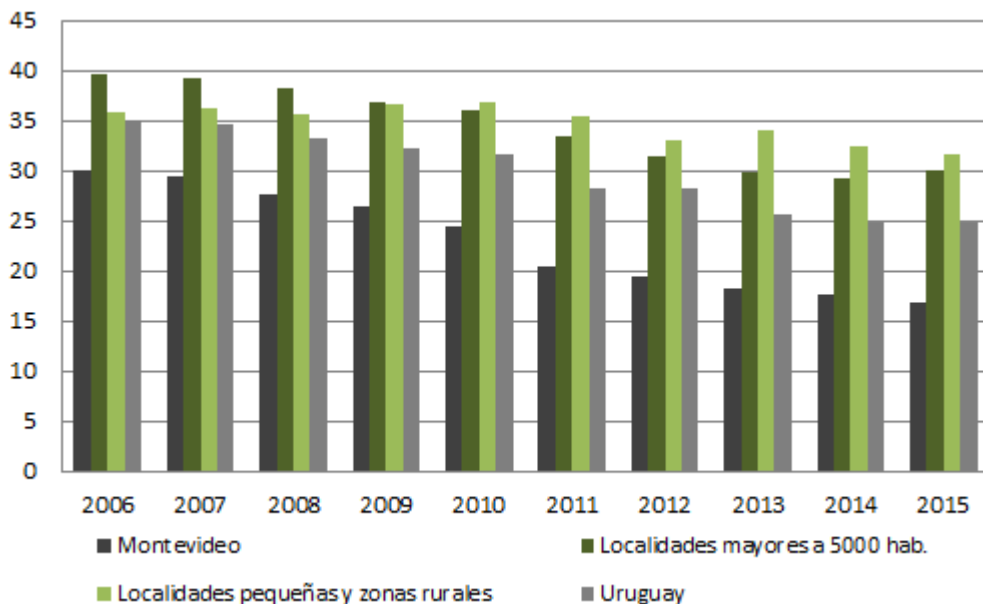
Definición: Para cada sexo se calcula: $Tasa\ de\ desempleo = (Personas\ desocupadas / PEA) * 100$ PEA=Población Económicamente Activa.

Fuente: Observatorio Social. Ficha metodológica del indicador.

Disponible en: observatoriosocial.mides.gub.uy

Informalidad

Porcentaje de personas ocupadas que no están registradas en la Seguridad Social según área geográfica, país y año. Período 2006-2015



FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE
Dato tomado de: MIDES 2017.

Porcentaje de ocupados que no están registrados en la seguridad social según área geográfica:

Proporción de ocupados de 15 años y más que no realizan aportes a la seguridad social en la ocupación principal, según área geográfica.

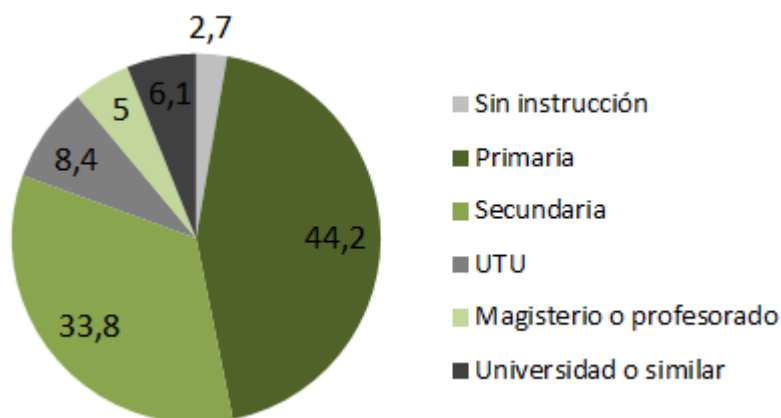
Para cada área geográfica se calcula: $(\text{Cantidad de ocupados que no aportan a la seguridad social} / \text{Cantidad total de personas ocupadas}) * 100$.

Fuente: Observatorio Social. Ficha metodológica del indicador.

Disponible en: observatoriosocial.mides.gub.uy

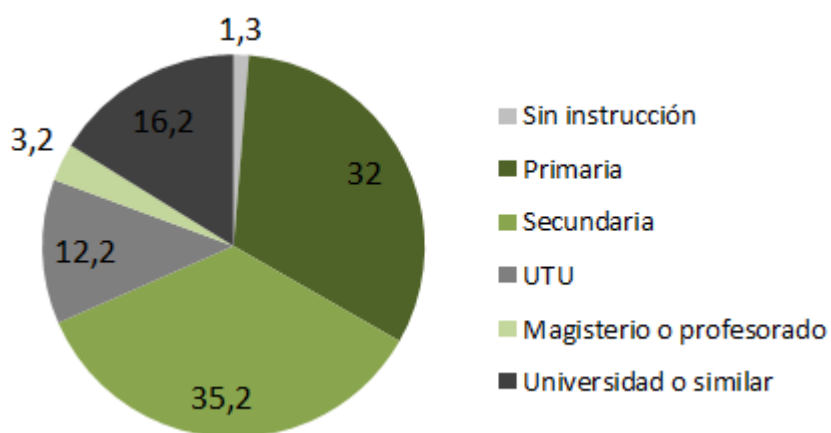
Educación

Porcentaje de personas mayores de 24 años según máximo nivel educativo alcanzado, **Rivera**.
Año 2015



FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE
Dato tomado de: MIDES 2017.

Porcentaje de personas mayores de 24 años según máximo nivel educativo alcanzado, **Uruguay**.
Año 2015



FUENTE: Encuesta Continua de Hogares, INE
Dato tomado de: MIDES 2017.

Distribución porcentual de las personas mayores de 24 años según máximo nivel educativo alcanzado por departamento. Total país. Se considera que una persona alcanzó determinado nivel educativo cuando ha aprobado algún año correspondiente a ese nivel pero no tiene ningún año aprobado en el nivel siguiente. Forma de Cálculo: Para las personas residentes en cada departamento se calcula: (Cantidad de personas mayores de 24 años que alcanzaron el nivel educativo considerado / Cantidad total de personas mayores de 24 años)*100. Para la elaboración del indicador se considera a las personas mayores de 24 años ya que es la edad teórica en la que las personas finalizaron los estudios terciarios.

Fuente: Observatorio Social. Ficha metodológica del indicador.

Disponible en: observatoriosocial.mides.gub.uy

b

CAPÍTULO I. INDICADORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Indicadores epidemiológicos

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

- Mortalidad
- Causas de morbilidad
- Mortalidad infantil
- Natalidad
- Nacimientos

Mortalidad

Tasa bruta de mortalidad (por cada 1.000 habitantes) por país y departamento. Año 2015

Rivera: 8.55 por mil

Uruguay: 9.51 por mil

FUENTE: Departamento de Estadísticas Vitales, MSP.

Tasa bruta de mortalidad (cada 1.000 habitantes): Es el cociente entre el número de defunciones ocurridas durante un período determinado y la población media de ese período; por mil. Expresa la frecuencia con que ocurren las defunciones en una población dada. Fuente: CEPAL.

Disponible en: www.cepal.org/celade

Número de muertes por tramo etario. Año 2015

Grupos de edad	Rivera	Uruguay
Menores de 1 año	5	367
1 a 4	1	59
5 a 9	0	35
10 a 14	1	45
15 a 19	2	171
20 a 24	9	277
25 a 29	3	237
30 a 34	6	283
35 a 39	13	382
40 a 44	15	468
45 a 49	23	632
50 a 54	40	1004
55 a 59	61	1550
60 a 64	52	2008
65 a 69	99	2631
70 a 74	96	3352
75 a 79	125	4009
80 a 84	134	5190
85 a 89	121	5177
90 a 94	50	3374
Más de 95	30	1491
Sin datos	36	225
Total	922	32967

Número de muertes por tramo etario: N° absoluto de defunciones según grupos quinquenales de edad. Excluye defunciones fetales.

FUENTE: Departamento de Estadísticas Vitales, MSP.

Principales causas de mortalidad por franja etaria según departamento de ocurrencia. Año 2015

Grandes Grupos CIE 10	Departamento de ocurrencia de la defunción: Rivera																					Total	
	GRUPOS DE EDAD																						
	Menos de 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 a 89	90 a 94	Más de 95		Sin dato
Enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	3	2	2	4	2	2	1	0	0	21
Tumores (Neoplasias)	0	0	0	0	0	2	0	2	6	3	11	11	27	20	27	28	28	23	36	6	1	12	243
Enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	4
Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	3	4	9	3	1	0	0	27
Trastornos mentales y del comportamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	2	3	2	5	3	1	0	19
Enfermedades del sistema nervioso	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0	0	1	2	4	1	5	1	0	0	1	20
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del sistema circulatorio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	5	7	15	11	22	33	49	41	40	14	8	9	258
Enfermedades del sistema respiratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	5	7	12	9	17	26	18	14	9	5	125
Enfermedades del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	6	1	3	10	5	4	2	4	1	1	2	45
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	6
Enfermedades del sistema genitourinario	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	4	3	3	5	1	2	3	1	26
Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Síntomas, signos y hallazgos, no clasificados en otra parte	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	6	5	3	11	4	6	15	9	5	5	3	77
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	0	0	0	0	1	5	2	2	1	4	2	4	4	2	1	1	5	3	1	1	2	3	44
Total	5	1	0	1	2	9	3	6	13	15	23	40	61	52	99	96	125	134	121	50	30	36	922

FUENTE: Departamento de Estadísticas Vitales, MSP.

Causas de mortalidad por franja etaria: Causas de defunción agrupadas según los grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) revisión 10.

Causas de morbilidad

Principales causas de morbilidad por franja etaria y por sexo

Número de egresos hospitalarios según diagnóstico principal y tramo etario. Año 2016

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	Menores de 1 año	1 a 14	15 a 44	45 a 64	Mayores de 65 años	Sin dato	Total
Sin dato	0	12	50	1	7	0	70
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	16	30	55	29	47	0	177
Tumores (C00-D48)	0	16	129	285	217	0	647
Enf. de la sangre y de los órg. Hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mec. de la inmunidad (D50-D89)	1	13	28	12	35	0	89
Enf. endócrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90)	8	7	47	62	71	0	195
Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99)	1	5	273	132	66	0	477
Enf. del sistema nervioso (G00-G99)	5	13	32	37	42	0	129
Enf. del ojo y sus anexos (H00-H59)	3	10	37	48	116	0	214
Enf. del oído y de la apófisis mastoides (H60-H95)	2	13	11	8	11	0	45
Enf. del sistema circulatorio (I00-I99)	0	8	54	247	322	0	631
Enf. del sistema respiratorio (J00-J98)	136	228	91	146	333	0	934
Enf. del sistema digestivo (K00-K93)	14	112	271	307	220	0	924
Enf. de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L99)	10	33	76	55	41	0	215
Enf. del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99)	1	13	91	82	56	0	243
Enf. del sistema genitourinario (N00-N99)	12	40	295	245	187	0	779
Embarazo, parto y puerperio (O00-O99)	0	11	1722	10	0	0	1743
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (P00-P96)	102	0	0	0	0	0	102
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)	10	41	11	8	3	0	73
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificadas en otra parte (R00-R99)	22	87	141	107	162	0	519
Traumatismos, envenenamientos y sus causas externas (S00-T98)	13	122	285	143	134	0	697
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud (Z00-Z99)	24	63	243	140	115	0	585
Total	380	877	3942	2104	2185	0	9488

FUENTE: Registro Nacional de Egresos Hospitalarios. División Epidemiología. Departamento de Vigilancia en Salud. MSP.

Número de egresos hospitalarios según diagnóstico principal: Número de egresos hospitalarios según capítulo de la CIE 10 y grupo etario. Fue eliminado el Capítulo XX "Causas externas de morbilidad y de mortalidad" (V01-Y98) por corresponder a diagnóstico complementario.

Número de egresos hospitalarios por enfermedades crónicas no transmisibles seleccionadas según diagnóstico principal y sexo. Año 2016

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL CAPÍTULO CIE – 10	RIVERA		
	Femenino	Masculino	Total
Enf. Sistema circulatorio (I00-99)	312	319	631
Enfermedades isquémicas del corazón (I20-25)	41	77	118
Enfermedades cerebrovasculares (I60-69)	51	49	100
Tumores (C00-D48)	390	257	647
Tumores malignos (C00-97)	262	217	479
Cáncer de pulmón (C33-34)	13	21	34
Cáncer de colon (C18-21)	21	28	49
Cáncer de próstata (C61)	N/C	18	18
Cáncer de mama (C50)	67	0	67
Cáncer de cuello uterino (C53)	40	N/C	40
Diabetes (E10-14)	40	53	93
Enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores (J40-47)	86	112	198

FUENTE: Registro Nacional de Egresos Hospitalarios. División Epidemiología.
Departamento de Vigilancia en Salud. MSP.

Número de egresos hospitalarios por Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Número de egresos hospitalarios por ECNT priorizadas por presentar mayor morbilidad discriminadas según sexo. Se priorizaron: enfermedades del sistema circulatorio (I00-99); enfermedades isquémicas del corazón (I20-25); enfermedades cerebrovasculares (I60-69); tumores (C00-D48); tumores malignos (C00-97); cáncer de pulmón (C33-34); cáncer de colon (C18-21); cáncer de próstata (C61); cáncer de mama (C50); cáncer de cuello uterino (C53); diabetes (E10-14); enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores (J40-47).

Mortalidad Infantil

Mortalidad infantil por departamento, país y componente. Período 2013-2016

Año	Componente	Rivera	Uruguay
2013	Neo Precoz	7	181
	Neo Tardía	0	76
	Postneonatal	3	173
	Total	10	430
2014	Neo Precoz	9	179
	Neo Tardía	3	61
	Postneonatal	4	136
	Total	16	376
2015	Neo Precoz	8	170
	Neo Tardía	2	72
	Postneonatal	4	125
	Total	14	367
2016	Neo Precoz	6	184
	Neo Tardía	1	68
	Postneonatal	5	124
	Total	12	376

FUENTE: Cifras preliminares. Departamento de Estadísticas Vitales, MSP.

Mortalidad infantil: N° de defunciones en menores de un año durante el año acaecido, según el departamento de residencia de la madre.

Mortalidad Neonatal Precoz: N° de nacidos vivos, muertos antes de los 7 días en el año acaecido, según el departamento de residencia de la madre.

Mortalidad Neonatal Tardía: N° de nacidos vivos, muertos entre los 7 y 27 días cumplidos en el año acaecido, según el departamento de residencia de la madre.

Mortalidad Posneonatal: N° de nacidos vivos, muertos entre los 28 y 364 días cumplidos en el año acaecido, según el departamento de residencia de la madre.

Natalidad

Tasa bruta de natalidad (por cada 1.000 habitantes) por departamento y país. Año 2015

Rivera: 16.33

Uruguay: 14.11

FUENTE: Departamento de Estadísticas Vitales, MSP.

Tasa bruta de natalidad (cada 1.000 habitantes): Cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período dado y la población media de ese período; por mil. Expresa la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población determinada.

Fuente: CEPAL. Disponible en: www.cepal.org/celade

Nacimientos

Número de nacimientos en madres adolescentes según departamento, país y prestador. Año 2015

Madres de 10 a 14 años				
	Prestador público	Prestador privado	Prestador no indicado	Total
Rivera	5	1	1	7
Uruguay	88	32	2	122

FUENTE: Certificado de Nacido Vivo, Departamento de Estadísticas Vitales. MSP.

Número de nacimientos en madres adolescentes: N° de nacidos vivos hijos de madres de 10 a 14 años en el año acaecido, según departamento de residencia de la madre.

Madres de 15 a 19 años				
	Prestador público	Prestador privado	Prestador no indicado	Total
Rivera	247	57	24	328
Uruguay	5154	1840	362	7356
No indicado	0	0	2	2
Extranjero (*)	10	1	2	13
Total	5164	1841	366	7371

Extranjero (*)	Prestador público	Prestador privado	Prestador no indicado	Total
Brasil	10	1	2	13

FUENTE: Certificado de Nacido Vivo, Departamento de Estadísticas Vitales. MSP.

Número de nacimientos en madres adolescentes: N° de nacidos vivos hijos de madres de 15 a 19 años en el año acaecido, según departamento de residencia de la madre.

Número de gestantes atendidas por personal capacitado durante el primer trimestre de embarazo, según departamento de residencia, país y prestador. Año 2015

Departamento	Prestador público	Prestador privado	Prestador no indicado	Total
Rivera	932	669	159	1760
Uruguay	21255	25736	1835	48826
Extranjero (*)	40	23	18	81
No indicado	6	3	10	19
Total	21301	25762	1863	48926

Extranjero (*)	Prestador público	Prestador privado	Prestador no indicado	Total
Argentina	0	0	2	2
Afganistán	1	0	0	1
Brasil	39	23	14	76
EEUU	0	0	1	1
R. Dominicana	0	0	1	1
Total	40	23	18	81

FUENTE: Certificado de Nacido Vivo, Departamento de Estadísticas Vitales. MSP.

Número de gestantes atendidas por personal capacitado durante el primer trimestre de embarazo: N° de gestantes atendidas por personal capacitado durante el primer trimestre de embarazo en el año acaecido, según departamento de residencia de la madre.

Número de partos con 4 o más controles en el embarazo según departamento, país y prestador. Año 2015

Departamento	Prestador público	Prestador privado	Prestador no indicado	Total
Rivera	849	666	150	1665
Uruguay	19889	25434	1627	46950
Extranjero (*)	38	23	14	75
No indicado	5	2	4	11
Total	19932	25459	1645	47036

Extranjero (*)	Prestador público	Prestador privado	Prestador no indicado	Total
Afganistán	1	0	0	1
Brasil	37	23	13	73
EEUU	0	0	1	1
Total	38	23	14	75

FUENTE: Certificado de Nacido Vivo, Departamento de Estadísticas Vitales. MSP.

Número de partos con 4 o más controles en el embarazo: N° de gestantes con 4 o más controles durante su embarazo en el año acaecido, según departamento de residencia de la madre.

capítulo. II

INDICADORES DE LOS PRESTADORES INTEGRALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO

- a- Prestadores integrales de salud registrados
- b- Cobertura en salud
- c- Indicadores de producción asistencial
- d- Recursos Humanos en salud
- e- Acuerdos de complementación

a

CAPÍTULO II. INDICADORES DE LOS PRESTADORES INTEGRALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO

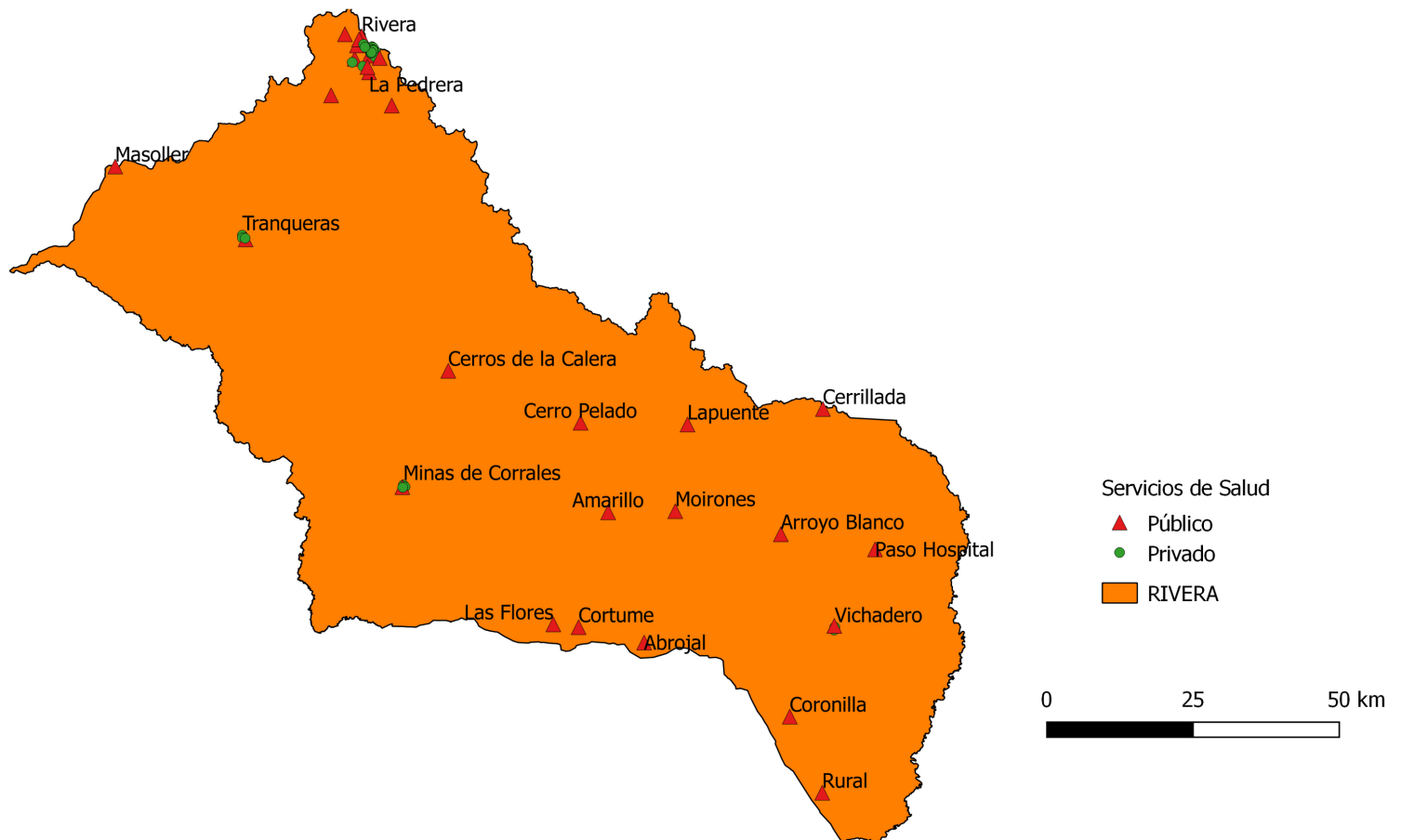
Prestadores integrales de salud registrados

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

- Mapa de prestadores públicos y privados por localidad
- Prestadores públicos y privados presentes en el departamento por localidad

Mapa de prestadores públicos y privados por localidad



FUENTE: Sistema de Información Geográfica. MSP.

Prestadores integrales públicos y privados presentes en el departamento por localidad

Prestadores Públicos	Prestadores Públicos
ASSE	ASSE cont.
Rivera	POLICLÍNICA CERRILLADA- Cerrillada esq Línea Divisoria
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA- 25 de Agosto esq Dr. Perdomo	POLICLÍNICA ARROYO BLANCO
CENTRO DE SALUD "Q.F. FEDERICO DÍAZ"- Avda 1825 531	POLICLÍNICA ARRIERA- Camino Vecinal esq Paso de la Arriera, Ruta 44
POLICLÍNICA SANTA ISABEL- Arturo Nuñez esq Olivera	POLICLÍNICA MINAS DE CORTUME- Ruta 27 Km 85
POLICLÍNICA MANDUBI- José Nasazzi esq Lavin	POLICLÍNICA CORONILLA- Camino vecinal esq Ruta 29
POLICLÍNICA LA ESTIBA- Juan Acosta esq Raul Evaristotal	PUESTO DE SALUD RURAL JAVIER DE VIANA- Ruta 30 Km 98, Masoller
POLICLÍNICA QUINTAS AL NORTE- Juan Manuel Meléndez esq Hermanos Artigas	
POLICLÍNICA LAGUNÓN- Chasque de los Santos esq Manuel Freire	Prestadores Privados
POLICLÍNICA RAMPLA- Avda Brasil 2006	CASMER IAMPP
POLICLÍNICA TRES CRUCES- Presidente Giró esq Aparicio Saravia	Rivera
Minas de Corrales	SEDE PRINCIPAL- Faustino Carámbula 1181
CENTRO AUXILIAR MINAS DE CORRALES- 12 de octubre esq 18 de julio	SANATORIO- Faustino Carámbula 1189
	SERVICIO AMBULATORIO- Ituzaingó 471, Ituzaingó 475, Ituzaingó 521
POLICLÍNICA TRANQUERAS- Artigas esq 33 Orientales	LABORATORIO- Lavallega 1179
POLICLÍNICA VICHADERO- Fructuoso Rivera esq 18 de julio	
POLICLÍNICA LA PEDRERA- Celia Bueno de Arizaga esq 1° de Octubre	POLICLINICA MINAS DE CORRALES- Dr. Davinosn esq 25 de Agosto
POLICLÍNICA LAPUENTE- Ruta 27 camino vecinal	POLICLINICA TRANQUERAS- Independencia 538
POLICLÍNICA ABROJAL- Ruta 44 esq Ruta 27	POLICLINICA VICHADERO- Blvar Artigas esq Uruguay
POLICLÍNICA CURTICEIRAS- Ruta 5 Km 490	COMERI
POLICLÍNICA AMARILLO	Rivera
POLICLÍNICA LAGOS AL NORTE- Ruta 27 Km 7	SEDE PRINCIPAL- Ansina 639
POLICLÍNICA PASO HOSPITAL	SERVICIO AMBULATORIO- José Pedro Varela 639, Ituzaingó 725
POLICLÍNICA MOIRONES- Ruta 27, Escuela 23	
POLICLÍNICA LA CALERA - Ruta 28 Km 82, salón Comunal MEVIR	POLICLÍNICA MINAS DE CORRALES- Gral Artigas esq Dr. Davinson
POLICLÍNICA LAS FLORES- Ruta 44, Camino Las Flores	POLICLÍNICA TRANQUERAS- Brasil 320
POLICLÍNICA CERRO PELADO- Ruta 27 esq Camino vecinal	POLICLÍNICA VICHADERO- Blvar Artigas 191

FUENTE: Sistema de Información Geográfica. MSP.

b

CAPÍTULO II. INDICADORES DE LOS PRESTADORES INTEGRALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO

Cobertura en salud

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

- Cantidad de personas por prestador, sexo, grupos de edad y tipo de afiliación
- Cantidad de personas por prestador y localidad

Cantidad de personas por prestador, sexo, grupos de edad y tipos de afiliación

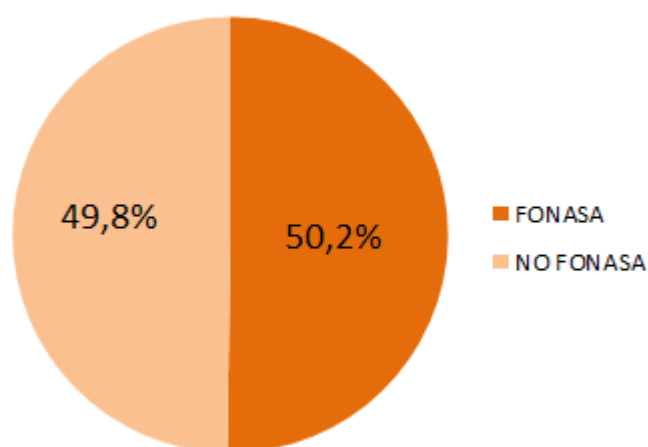
NOTA: todos los cuadros de este capítulo reflejan la cantidad de personas afiliadas a cada prestador, pero una misma persona podría tener más de una afiliación en el sistema. Por este motivo existen más afiliaciones que personas en el departamento.

Cantidad y porcentaje de población con cobertura FONASA y No FONASA por prestador.

	FONASA		NO FONASA		Total
ASSE	13.139	21,8%	47.245	78,2%	60.384
CASMER	31.944	91,1%	3.113	8,9%	35.057
COMERI	17.851	89,6%	2.064	10,4%	19.915
ESPAÑOLA	66	75,9%	21	24,1%	87
CASMU	33	73,3%	12	26,7%	45
MUCAM	36	100,0%	-	0,0%	36
Otras IAMC	86	87,8%	12	12,2%	98
Seguro Privado	162	51,6%	152	48,4%	314
Policial	-	0,0%	5.977	100,0%	5.977
Militar	-	0,0%	4.182	100,0%	4.182
TOTAL	63.317	50,2%	62.778	49,8%	126.095

FUENTE: Base RUCAF, MSP. Julio 2017.

Porcentaje de población con cobertura FONASA y NO FONASA.



FUENTE: Base RUCAF, MSP Julio 2017.

Los usuarios con cobertura por **FONASA** pueden optar por recibir atención en **ASSE**, en un prestador privado (**IAMC**) o en un **Seguro Privado Integral**

Porcentaje afiliados por tramo de edad y prestador.

Por tramo de edad por prestador	0-14	15-64	65+	Total
IAMC	24%	62%	14%	100%
ASSE	21%	66%	13%	100%
Policial	10%	67%	23%	100%
Militar	10%	63%	27%	100%
Seguro Privado	18%	67%	16%	100%

FUENTE: Base RUCAF, MSP Julio 2017.

Porcentaje afiliados por sexo y prestador.

Por sexo por prestador	Mujeres	Hombres
IAMC	50,4%	49,6%
ASSE	52,4%	47,6%
Policial	48,5%	51,5%
Militar	41,1%	58,9%
Seguro Privado	53,2%	46,8%

FUENTE: Base RUCAF, MSP. Julio 2017.

Cantidad de personas por prestador y localidad

Cantidad de personas afiliadas a cada prestador por localidad del departamento.

Localidad/ Prestador	ASSE	CASMER	COMERI	ESPAÑOLA	CASMU	MUCAM	Otras IAMC	Seguro Privado	Policial	Militar	Total
RIVERA	48.820	28.790	17.657	84	44	36	68	159	5.437	4.131	105.226
MINAS DE CORRALES	2.114	1.264	927	-	1	-	2	6	96	8	4.418
TRANQUERAS	3.951	3.148	737	2	-	-	2	-	255	16	8.111
VICHADERO	2.276	1.452	375	1	-	-	16	6	110	27	4.263
SANTA TERESA	6	6	-	-	-	-	-	-	1	-	13
ARROYO BLANCO	30	10	7	-	-	-	-	-	-	-	47
PASO ATAQUES	26	18	3	-	-	-	-	-	-	-	47
CERRO PELADO	124	34	30	-	-	-	-	-	11	-	199
PASO HOSPITAL	72	14	5	-	-	-	-	-	-	-	91
LAPUENTE	128	23	17	-	-	-	-	-	6	-	174
LAS FLORES	215	24	3	-	-	-	-	-	9	-	251
MOIRONES	134	48	11	-	-	-	-	-	20	-	213
LA PEDRERA	25	22	-	-	-	-	-	-	-	-	47
MANDUBI	98	52	1	-	-	-	-	-	1	-	152
LAGUNON	49	17	-	-	-	-	-	-	-	-	66
AMARILLO	61	23	10	-	-	-	-	-	4	-	98
CERRILLADA	159	31	6	-	-	-	-	-	-	-	196
CERROS DE LA CALERA	13	-	7	-	-	-	-	-	6	-	26
LAGOS DEL NORTE	35	13	32	-	-	-	-	-	12	-	92
MASOLLER	176	51	17	-	-	-	-	-	9	-	253
Sin dato	1.872	17	70	-	-	-	10	143	-	-	2.112
TOTAL	60.384	35.057	19.915	87	45	36	98	314	5.977	4.182	126.095

FUENTE: Base RUCAF, MSP Julio 2017.

C

CAPÍTULO II. INDICADORES DE LOS PRESTADORES INTEGRALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO

Indicadores de producción asistencial

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

- Disponibilidad de camas
- Uso de servicios: atención ambulatoria
- Uso de servicios: internación
- Uso de servicios: centros quirúrgicos
- Otros indicadores de desempeño

C

INDICADORES DE PRODUCCIÓN ASISTENCIAL

Disponibilidad de camas

Cantidad de camas disponibles por tipo de cuidado y prestador. Primer semestre 2016

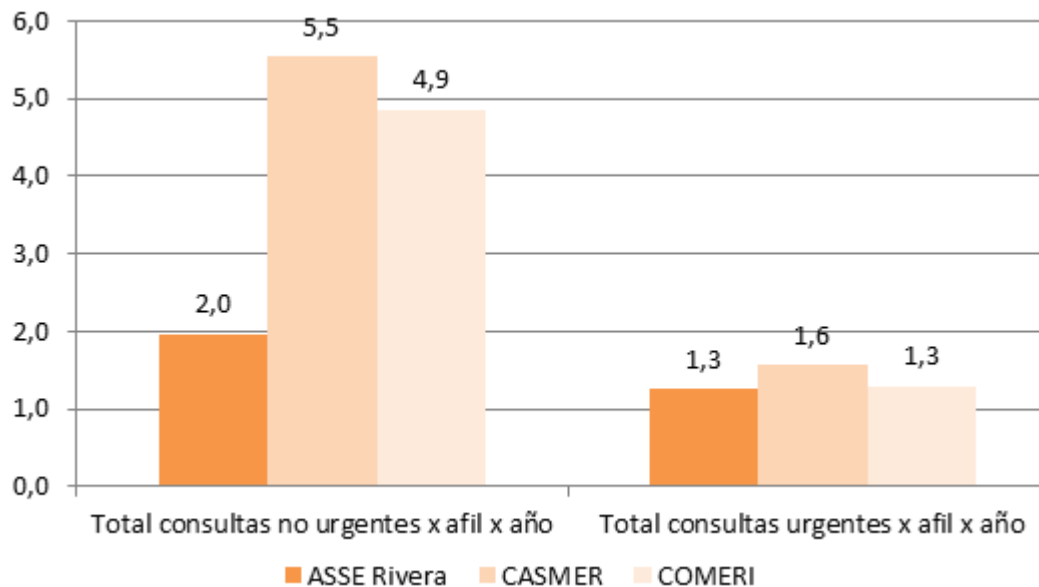
Camas disponibles (para afiliados y destinadas a terceros)	ASSE Rivera	CASMER	COMERI
Nº de Camas disponibles propias en cuidados moderados	135	59	126
Nº de Camas disponibles propias en CTI/CI	8	8	14

FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.



USO DE SERVICIOS: Atención ambulatoria

Cantidad de consultas promedio anuales por afiliado, por prestador, urgentes y no urgentes. Primer semestre 2016



FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

Un afiliado de **ASSE** en **Rivera** realiza, en promedio, 2 consultas no urgentes (programadas) al año, mientras que un afiliado a **CASMER** realiza 5,5 y uno de **COMERI** 4,9.

Cantidad de consultas promedio anuales en policlínica por afiliado, por especialidad y prestador. Primer semestre 2016

Consultas Policlínica	ASSE Rivera	CASMER	COMERI
Medicina General por afil. por año	1,1	2,3	1,1
Cirugía General por afil. por año	0,0	0,1	0,0
Pediatría por afiliado < 15 años por año	0,8	2,5	2,9
Ginecoobstetricia por afil. sexo femenino > 15 años por año	0,1	1,4	1,5
Especialidades Médicas por afil. por año	0,5	1,2	1,4
Especialidades Quirúrgicas por afil. por año	0,2	0,8	0,9
Consultas odontológicas por afiliado por año	0,2	0,2	0,1

FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

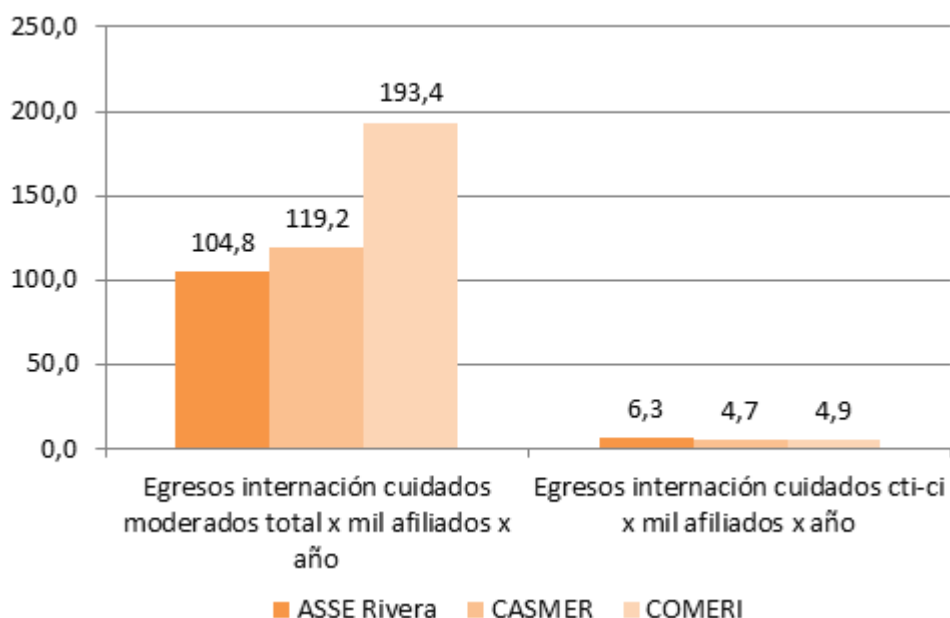
Cantidad de recetas promedio expedidas en atención ambulatoria por afiliado por año, por consulta y prestador. Primer semestre 2016

Recetas expedidas en atención ambulatoria	ASSE Rivera	CASMER	COMERI
Por afiliado por año	8,0	13,0	12,8
Por consulta	2,5	1,8	2,1

FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

USO DE SERVICIOS: Internación

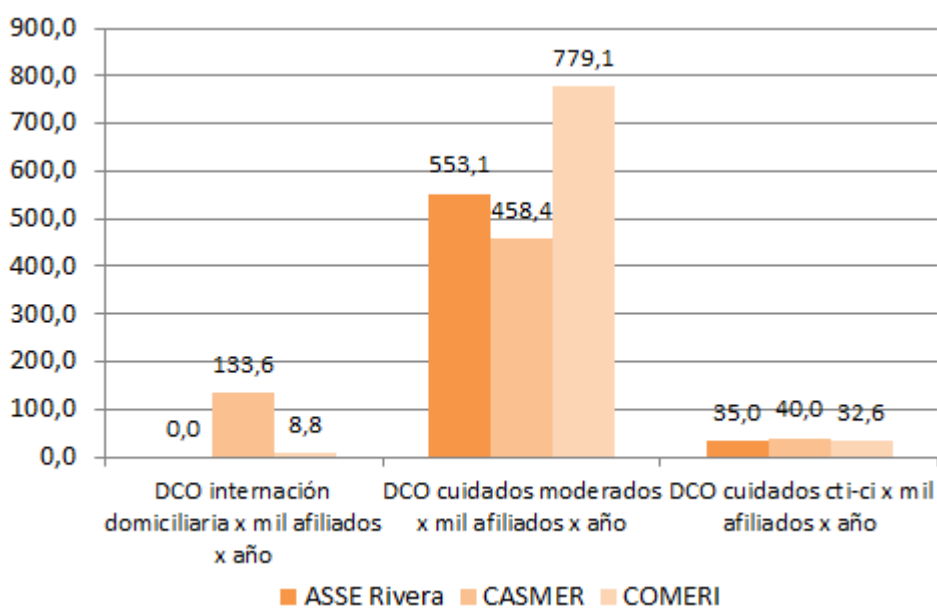
Egresos promedio anuales por mil afiliados por nivel de cuidado y prestador.
Primer semestre 2016



FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

Egresos: se considera egreso a todo paciente que tanto sea por alta médica como por fallecimiento, o por transferencia a otro nivel de cuidados o a otra institución, deja el sector de internación, independientemente del nivel de cuidados en que se encuentre.

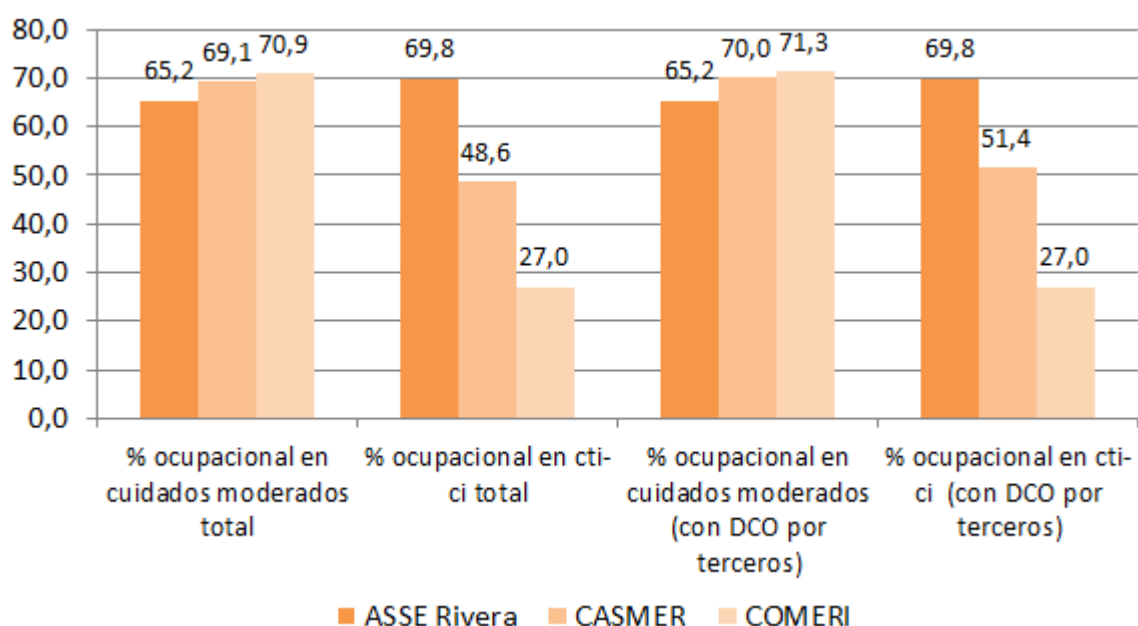
Días Cama Ocupados (DCO) promedio anuales por mil afiliados por nivel de cuidado y prestador.
Primer semestre 2016



FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

Días Cama Ocupados: se entiende por día cama ocupado, cada cama disponible que se encuentre ocupada por un paciente. El total de días cama ocupados en un mes corresponde a la suma de camas ocupadas en cada día del mes considerado.

Porcentaje ocupacional de camas por nivel de cuidado y prestador. Primer semestre 2016



FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

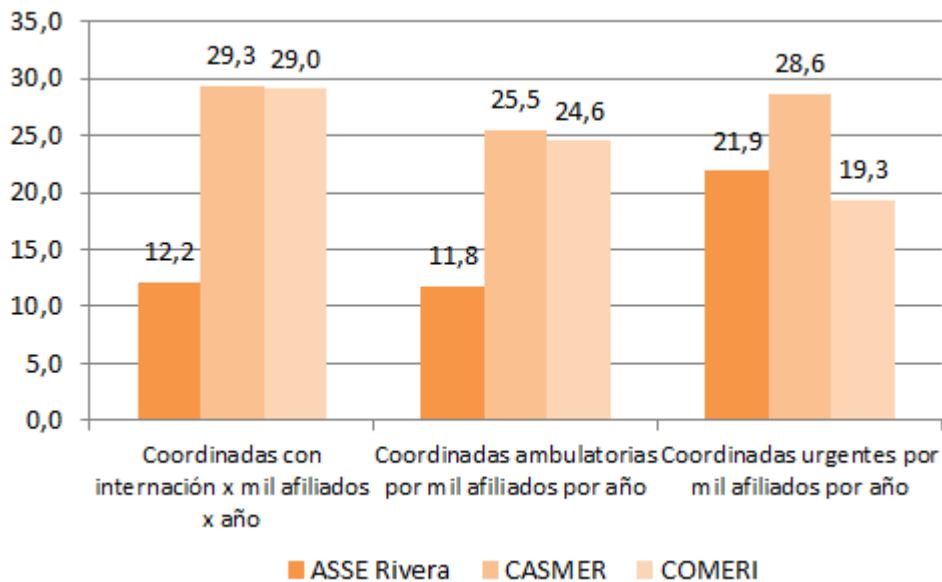
Porcentaje ocupacional: Indica la proporción de días cama disponibles del nivel de cuidados mencionado en el período considerado, que fueron efectivamente ocupados durante el mismo.

La existencia de valores por encima del estándar de referencia (85%), puede indicar problemas de disponibilidad de camas durante el período considerado, en tanto valores muy por debajo del mismo pueden indicar capacidad ociosa instalada (ineficiencia).

Se trata de un indicador útil para evaluar desempeño de la cama hospitalaria, en aquellas instituciones que presentan camas propias o que contratan en forma fija. En aquellas instituciones que contratan a demanda, no es un indicador posible.

USO DE SERVICIOS: Centros quirúrgicos

Intervenciones quirúrgicas promedio anuales por mil afiliados por prestador.
Primer semestre 2016



De la suma de estos tres tipos se obtiene el total de intervenciones quirúrgicas que se realizan en promedio cada mil afiliados por año

FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

OTROS indicadores de desempeño

Otros indicadores de desempeño. Primer semestre 2016

	ASSE Rivera	CASMER	COMERI
Razón de ingresos coordinados y urgentes	0,3	0,5	2,8
Tasa de reconsultas en urgencia centralizada	0,3	10,6	9,7
Razón Consultas No Urgentes/ Consultas Urgentes	1,6	3,5	3,8
Razón Consultas Policlínica/ Consultas Urgencia Centralizadas	1,6	3,9	3,8
Consultas Especialidades Básicas/ Especialidades	1,9	1,7	1,0
Índice de cesáreas	36,3	38,2	60,1
Porcentaje de embarazadas captadas en 1er trimestre	62,1	87,0	78,7

FUENTE: SINADI Asistencial. AES. MSP.

- ▶ La razón entre los ingresos hospitalarios coordinados y los urgentes indica por cada ingreso urgente cuántos son coordinados.
- ▶ Se considera reconsulta aquella consulta realizada en el servicio de urgencia centralizada por un mismo beneficiario en el curso de las 72 horas posteriores a la resolución de una consulta previa en dicho servicio.
- ▶ La razón entre consultas no urgentes / urgentes donde primen las primeras indica una situación más acorde a un modelo de atención que promueve la prevención, el diagnóstico precoz y la promoción de la salud.

d

CAPÍTULO II. INDICADORES DE LOS PRESTADORES INTEGRALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO

Recursos Humanos en salud

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

- Disponibilidad primer nivel
- Disponibilidad nivel general
- Multiempleo
- Cargos de Alta Dedicación
- Capacitación Recursos Humanos en salud

Disponibilidad primer nivel

Cantidad de cargos médicos de 26 horas mensuales en policlínica cada 10.000 usuarios, por especialidad y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Médicos generales en policlínica cada 10.000 usuarios mayores de 14 años	14,4	14,9	11,3
Médicos de familia en policlínica cada 10.000 usuarios	4,5	0,0	0,0
Médicos pediatras en policlínica cada 10.000 usuarios menores de 15 años	11,9	20,6	18,9
Médicos ginecólogos en policlínica cada 10.000 usuarias mayores de 14 años	2,7	14,1	10,7

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Este indicador refleja la cantidad de cargos de 26 horas mensuales de policlínica cada 10.000 usuarios para la población menor de 15, usuarias mayores de 14 o población total del prestador, según corresponda. Un nivel alto de este indicador muestra una mayor disponibilidad de cargos médicos por usuarios y es de esperar que eso tenga impacto positivo sobre la calidad asistencial de la población.

Cantidad de cargos de enfermería de 144 horas mensuales en policlínica cada 10.000 usuarios y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Auxiliares de enfermería	13,9	15,3	8,6
Licenciadas de enfermería	2,3	1,5	1,0

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Este indicador refleja la cantidad de cargos de 144 horas mensuales de policlínica de auxiliares y licenciadas de enfermería cada 10.000 usuarios. En este caso se considera el total de usuarios de la institución. Un nivel alto de este indicador muestra una mayor disponibilidad de cargos de auxiliares de enfermería por usuarios y es de esperar que eso tenga impacto positivo sobre la calidad asistencial de la población.

NOTA: En estos cuadros se calcula el promedio simple de la información de Noviembre 2015, Febrero 2016, Mayo 2016 y Agosto 2016 (Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y Seguros). Datos de Diciembre 2016 (ASSE).

Disponibilidad nivel general

NOTA: En los cuadros que siguen se calcula el promedio simple de la información de Febrero 2016, Mayo 2016, Agosto 2016 y Noviembre de 2016 (Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y Seguros). Datos de Febrero 2016 (ASSE).

Cantidad de cargos médicos de 174 horas mensuales, por especialidad y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Médicos con Especialidades Básicas	40,6	53,4	31,3
Médicos con Especialidades Médicas	19,8	32,3	30,9
Médicos Anestésico Quirúrgicos	21,0	23,2	27,2

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Este indicador refleja la cantidad de cargos equivalentes a 174 horas mensuales con los que cuenta la institución para dar cobertura a sus servicios.

Cantidad de cargos de enfermería y otros profesionales de 174 horas mensuales, por especialidad y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Auxiliares de enfermería	251,7	197,7	100,6
Licenciadas de enfermería	51,5	32,6	16,9
Otros Profesionales	83,2	49,8	53,3

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Especialidades Básicas (EB) incluye: Medicina General, Medicina Familiar y Pediatría.

Especialidades Médicas (EM) incluye: Alergología, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Fisiatría, Gastroenterología, Geriatria, Hematología, Infectología, Medicina Intensiva Adultos, Medicina Intensiva Pediátrica, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neonatología, Neurología, Neuropediatría, Oncología, Psiquiatría, Psiquiatría Infantil, Reumatología, Laboratorista, Anatómo Patólogo, Microbiólogo, Parasitólogo, Imagenología, Hemoterapia, Fisiatría y Otras Especialidades Médicas.

Anestésico Quirúrgicos (AQ) incluye: Cirugía, Ginecología, Anestesiología, Cirugía Infantil, Cirugía Plástica Reparadora, Cirugía Torácica, Cirugía Vasculat, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología, Urología, Otros Médicos AQ.

Cantidad de cargos médicos de 174 horas mensuales cada 10.000 usuarios, por especialidad y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Médicos con Especialidades Básicas	6,8	15,4	13,1
Médicos con Especialidades Médicas	3,3	9,3	12,9
Médicos Anestésico Quirúrgicos	3,5	6,7	11,3

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Este indicador refleja la cantidad de cargos equivalentes a 174 horas mensuales con los que cuenta la Institución cada 10.000 usuarios

Cantidad de cargos de enfermería y otros profesionales de 174 horas mensuales cada 10.000 usuarios, por especialidad y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Auxiliares de enfermería	42,4	56,9	41,9
Licenciadas de enfermería	8,7	9,4	7,1
Otros Profesionales	14,0	14,3	22,2

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Cantidad de trabajadores por especialidad y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Médicos con Especialidades Básicas	81	111	72
Médicos con Especialidades Médicas	41	75	65
Médicos Anestésico Quirúrgicos	31	48	48
Auxiliares de enfermería	297	256	157
Licenciadas de enfermería	59	44	24
Otros Profesionales	119	94	115

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Este indicador refleja la cantidad de médicos desagregados por especialidad, personal de enfermería y otros profesionales (sin considerar medicina y enfermería), con los que cuenta la institución para dar cobertura a sus servicios. Se tiene en cuenta la cantidad de personal contratado en cada caso.

Horas promedio mensuales trabajadas por especialidad y por prestador

	ASSE	CASMER	COMERI
Especialidades Básicas	87,3	83,7	75,7
Especialidades Médicas	84,2	75,0	82,6
Anestésico Quirúrgicos	118,1	84,1	98,5
Auxiliares de enfermería	147,5	134,4	111,4
Licenciadas de enfermería	151,8	128,9	122,7
Otros Profesionales	121,7	92,2	80,7

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Este indicador refleja la cantidad de horas mensuales que en promedio trabaja el personal médico, de enfermería y otros profesionales de la salud. Se calcula como la sumatoria de las horas contratadas sobre la cantidad de personal para cada categoría.

Multiempleo

Porcentaje de trabajadores según cantidad de instituciones donde trabaja

	N° de empleos		
	1	2	3 o más
Médicos con Especialidades Básicas	41%	39%	20%
Médicos con Especialidades Médicas	36%	35%	29%
Médicos Anestésico Quirúrgicos	22%	31%	47%
Auxiliares de enfermería	79%	21%	1%
Licenciadas de enfermería	85%	15%	0%
Otros Profesionales	73%	20%	7%
Total	65%	25%	10%

FUENTE: SCARH y datos ASSE, Dirección Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud, MSP.

Este indicador mide la cantidad de Instituciones en las que trabajan los médicos, enfermeras y otros profesionales. Se presenta el porcentaje que trabaja en 1, 2 y 3 o más instituciones. El cálculo por departamento se realiza considerando los trabajadores del departamento y para esos trabajadores se mide en cuántas instituciones trabaja en total (dentro o fuera del departamento en cuestión).

NOTA: El multiempleo se calcula considerando los trabajadores de las IAMC, Seguros Integrales, ASSE, BPS, BSE, Intendencia de Montevideo, Hospital de Clínicas, Sanidad Militar y Emergencias Móviles. Datos de Febrero 2016.

Cargos de Alta Dedicación

ASSE | CASMER | COMERI

Los cargos de alta dedicación se enmarcan dentro del Nuevo Régimen de Trabajo Médico (NRTM). Las especialidades comprendidas en el NRTM son aquellas que cuentan con acuerdos marco firmados en Consejo de Salarios.

Para los prestadores integrales del sector privado y para la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), dentro del NRTM se encuentran los Médicos Generales y las siguientes especialidades: Medicina Familiar, Pediatría, Medicina Interna, Medicina Intensiva de adultos y pediátrica, Neonatología, Psiquiatría de adultos y pediátrica, Cirugía General y Medicina de Emergencia; con un régimen de trabajo de 40 a 48 horas semanales, con presencia en la institución a lo largo de toda la semana. También están comprendidas dentro del NRTM otras especialidades médicas: Alergología, Laboratorio de patología clínica, microbiología y parasitología y micología médica, Anatomía Patológica, Medicina del Deporte, Cardiología, Nefrología, Dermatología, Neumología, Endocrinología y Metabolismo, Neurología, Enfermedades Infecciosas, Neuropediatría, Gastroenterología, Oncología Médica, Genetista, Oncología radioterápica, Geriátrica, Rehabilitación y Medicina Física, Hematología, Reumatología, Hemoterapia y Medicina Transfusional; con un régimen de trabajo de 20 o 30 a 48 horas semanales, dependiendo la especialidad. Para los prestadores integrales del sector privado se suma Ginecología al NRTM, y para ASSE se suma Anestesia y Medicina Rural.

Los cargos de alta dedicación son un beneficio importante para los usuarios del SNIS, en la medida que permiten mejorar su vínculo con el médico tratante, quien tendrá una mayor disponibilidad para atender las necesidades de su población de referencia y podrá dar una mayor continuidad a la atención, tanto en policlínica como en los distintos episodios de enfermedad que requieran atención en cualquier nivel asistencial.

Cantidad de Cargos Alta Dedicación (CAD) por especialidad y por prestador

Especialidad	ASSE		CASMER	COMERI
	aprobados meta 4	en revisión		
Anestesiología		1	-	-
Cardiología			1	
Ginecología	-	-	1	
Medicina Familiar	1			
Medicina General			2	1
Medicina Intensiva Adultos		1		
Medicina Interna	1			1
Pediatría	1	1		1
Psiquiatría			1	
Total	3	3	5	3

FUENTE: Planilla meta 4 y SCARH. DEMPESA, MSP. Setiembre 2017

Capacitación Recursos Humanos en salud

Partida salarial variable

En los Acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15 entre los prestadores integrales del subsector privado que tienen financiamiento del FONASA y sus trabajadores, así como en los respectivos acuerdos celebrados entre ASSE y los sindicatos de trabajadores médicos y no médicos, se establece el pago de una partida salarial variable anual.

Se pagó a cada prestador privado del SNS, mediante una meta asistencial (Meta 5), en función del grado de cumplimiento de la misma, conjuntamente con el pago FONASA del mes de diciembre de 2016. En el caso del subsector privado la partida salarial anual variable debía pagarse con el salario devengado en diciembre y abonado en enero de 2017. En ASSE, el financiamiento de la partida se efectivizó en el año 2017.

Para obtener la partida salarial variable, cada trabajador debía realizar un curso virtual auto administrado de 6 horas, que incluyó las siguientes unidades temáticas: **a) Uso del Entorno virtual de aprendizaje; b) Fundamentos del SNIS; c) Aspectos básicos de la bioética; d) Uso racional de recursos preventivos, diagnósticos y terapéuticos; e) Seguridad del Paciente; f) Cultura del trabajo.**

Porcentaje de trabajadores por categoría y por prestador que realizaron el seminario de capacitación del total de trabajadores de la institución habilitados para hacerlo

	ASSE	CASMER	COMERI
Médicos	51%	37%	61%
Licenciadas y Auxiliares de Enfermería	82%	92%	85%
Otros Profesionales de la Salud	82%	71%	87%
Administración, servicios y oficios	75%	93%	87%
Total	77%	83%	84%

FUENTE: Listado trabajadores meta 5 y SCARH, MSP.

El indicador de capacitación muestra el porcentaje de trabajadores que realizaron el seminario de capacitación 2016 del total de trabajadores habilitados para hacerlo. Cabe aclarar que en el caso de los médicos de ASSE, aproximadamente el 30% del total de médicos de la institución estaba comprendido en el acuerdo colectivo, por tanto, dichos médicos eran los únicos habilitados para realizar el seminario.

e

CAPÍTULO II. INDICADORES DE LOS PRESTADORES INTEGRALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO

Acuerdos de complementación

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

-Cantidad y tipo de convenios por departamento

Cantidad y tipo de convenios por departamento

A partir de 2016, la Dirección General de Coordinación del MSP se propuso, a través de las direcciones departamentales de salud, relevar los textos de los acuerdos de complementación firmados en cada departamento, a efectos de la elaboración de una base de datos de alcance nacional para su posterior sistematización y análisis.








Los datos aportados por las direcciones departamentales de salud fueron complementados con información proveniente de ASSE y de Sanidad Policial.

La base de datos está en plena construcción y la complejidad de este proceso, sumada a la escasa o poco accesible información disponible, hace que a mayo de 2017 se haya podido consolidar los datos correspondientes a 487 convenios de complementación en todo el país.

Número de convenios de complementación por departamento y país, según quiénes convenian y estado actual. Mayo 2017

Departamento	Público-Público	Público-Privado	Privado-Privado	Formalizado	En ejecución	Vigente	Total
Rivera	0	7	0	4	6	3	7
Total país	202	273	8	338	106	164	487

FUENTE: DIGECOOR, MSP.

-  **Público-Público:** cuando el convenio se firma o establece entre instituciones del sector público.
-  **Público-Privado:** cuando el convenio se firma o establece entre instituciones del sector público y del sector privado.
-  **Privado-Privado:** cuando el convenio se firma o establece entre instituciones del sector privado.
-  **Formalizado:** existe algún documento escrito y firmado, más allá que esté vigente o no el plazo, o en proceso de redacción y/o firma.
-  **En ejecución:** cuando el convenio se está ejecutando [dato que se obtiene de la consulta a DDS].
-  **Vigente:** La vigencia se establece a través de la cláusula correspondiente en el texto del convenio.
-  Las variables **Formalizado**, **En ejecución** y **Vigente** no son excluyentes, por ejemplo, podría haber un convenio en ejecución que no ha sido formalizado.

capítulo. III

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- a- Espacios de participación
Actividad y representación JUDESA/JULOSA

a

CAPÍTULO III. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Espacios de participación

Actividad y representación JUDESA/JULOSA

contenido

ÍNDICE TEMAS E INDICADORES

- Marco normativo: creación - instalación
- JUDESA/JULOSA temas tratados
- JUDESA/JULOSA representación

Marco normativo

Creación - Instalación

La Ley n.º 18.211 (2008) de Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) previó en su capítulo III, artículos 23 a 33, la instalación de ámbitos institucionales para la participación social en el sector salud, en el marco de uno de los principios rectores del sistema que promueve la participación de usuarios y trabajadores.

El artículo 23 de la ley citada creó la Junta Nacional de Salud (JUNASA) como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública con los siguientes cometidos:

A) Administrar el Seguro Nacional de Salud (SNS).

B) Velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

El artículo 25 de la Ley n.º 18.211 establece que la JUNASA es de carácter honorario y está así integrada: dos representantes del Ministerio de Salud (MSP), uno de los cuales preside la junta; un representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); un representante del Banco de Previsión Social (BPS); un representante de los prestadores que integran el SNIS; un representante de los trabajadores de los prestadores del SNIS; un representante de los usuarios del SNIS.

La contraparte institucional de la JUNASA en cada departamento está constituida por los Consejos Asesores Honorarios Departamentales y Locales, creados según el artículo 27 de la Ley n.º 18.211 con funciones de asesoramiento, proposición y evaluación en sus respectivas jurisdicciones, siendo sus informes y propuestas de carácter no vinculante. Los consejos son denominados coloquialmente, Juntas Departamentales de Salud o *JUDESA*. A la fecha hay una *JUDESA* en cada uno de los 19 departamentos del Uruguay y se ha iniciado en los departamentos un proceso de instalación de los consejos locales, también llamados Juntas Locales de Salud o *JULOSA*. La *JUDESA* Rivera se instaló el 6 de julio de 2012.

En el Decreto n.º 237 de 2011 se leen la integración de las representaciones y los requisitos para ser representante, los cometidos, las funciones y otros aspectos del funcionamiento de las JUDESA. Según los artículos 1 y 2 de este decreto, las JUDESA están integradas por:

- a) Dos representantes del Ministerio de Salud Pública, uno de los cuales será el director departamental de salud, que lo presidirá.**
- b) Un representante del Banco de Previsión Social.**
- c) Un representante de los servicios de ASSE en el departamento.**
- d) Un representante de los prestadores privados que tengan sede principal o secundaria en el departamento.**
- e) Un representante de los trabajadores de los servicios de ASSE en el departamento.**
- f) Un representante de los trabajadores de los prestadores privados con sede principal o secundaria en el departamento.**
- g) Un representante de los trabajadores médicos de los servicios de ASSE en el departamento.**
- h) Un representante de los trabajadores médicos de los prestadores privados con sede principal o secundaria en el departamento.**
- i) Un representante de los usuarios de los servicios de ASSE en el departamento.**
- j) Un representante de los usuarios de los prestadores privados con sede principal o secundaria en el departamento.**
- k) Un representante del gobierno departamental (por invitación).**

Este mismo decreto establece que cada titular tendrá un alterno y que para actuar como representante, las personas deben ser mayores de edad, trabajar en el departamento y en el caso de los usuarios, residir en el departamento. Los representantes de los trabajadores médicos y no médicos deben tener dependencia directa con el prestador de salud y una antigüedad de al menos dos años; los usuarios deben estar registrados en el padrón del prestador con una antigüedad mínima de dos años; no pueden representar a trabajadores o usuarios, los propietarios, directores técnicos o miembros de órganos de gobierno o gerenciamiento del prestador de salud.

JUDESA / JULOSA temas tratados

Actividad de la JUDESA | RIVERA

Según la Rendición de Cuentas que anualmente hace la JUNASA, los temas tratados en 2016 por la JUDESA Rivera fueron:

Complementación de servicios de salud/Salud Rural.

Salud Mental.

Violencia doméstica.

Tiempos de espera.

Salud Sexual y Reproductiva: IVE.

FUENTE: MSP-JUNASA. Rendición de Cuentas 2016.

JUDESA / JULOSA representación

Asistencia a JUDESA por representación

Total de sesiones de la JUDESA en 2016: 4

Cantidad de sesiones de la JUDESA por representación. Año 2016

MSP	BPS	ASSE	Prestadores privados	Trabajadores no médicos sector público	Trabajadores no médicos sector privado	Trabajadores médicos sector público	Trabajadores médicos sector privado	Usuarios sector público	Usuarios sector privado	INTEND/Munic.
4	4	4	4	4	3	3	0	4	3	2

FUENTE: MSP-JUNASA. Rendición de Cuentas 2016.



REFERENCIAS Y SITIOS DE INTERÉS

Para una panorama más exhaustivo y completo en cada campo respectivo, se recomienda acceder a los siguientes sitios:

- Instituto Nacional de Estadística (INE): Disponible en: <http://ine.gub.uy/>
- INE, MIDES, UNFPA, Naciones Unidas Uruguay Unidos en la Acción: Florida. Indicadores sociodemográficos seleccionados por Sección Censal, Localidades Censales y áreas gestionadas por municipios a partir de la información del censo 2011. Montevideo: UNFPA, 2013 [Consulta del 10 de abril de 2017]. Disponible en: <http://www.unfpa.org.uy/publicaciones/florida:-indicadores-sociodemograficos-seleccionados-por-seccion-censal,-localidades-censales-y-areas-gestionadas-por-municipios-a-partir-de-la-informacion-del-censo-2011.html>
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES): Observatorio Social. Disponible en: <http://observatoriosocial.mides.gub.uy/>
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP): Observatorio Territorio Uruguay. <http://otu.opp.gub.uy/>
- Ministerio de Salud Pública (MSP):
Área Economía de la salud <http://www.msp.gub.uy/publicaciones/economía-de-la-salud>
División Epidemiología [http:// www.msp.gub.uy/publicaciones/epidemiologia](http://www.msp.gub.uy/publicaciones/epidemiologia)
Portal A tu servicio <http://atuservicio.uy/>